

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE CRÉDITO**VERSION 4.1.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE AÑO **Denominación Social :**

Commerzbank, A.G.

Domicilio Social :

Kaiserplatz, 60261 Frankfurt am Main - Alemania

C.I.F.**A0041541D****Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la entidad:**Dr. Klaus Künzel - Senior Counsel
Lilo Fromm - Assistant Vice President

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (1)	0900	0	0	2959	2772
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	0	0	541	407
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	0	0	541	427
RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	0	0	425	279
Resultado atribuido a la minoría	2010			-30	-33
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160			395	246
CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN	0500	1556326	1554431		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	0	0	31189	31135

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Informe provisional cerrado a 31 de marzo de 2005

Estimados accionistas:

El comienzo del ejercicio 2005 ha sido muy prometedor para el grupo Commerzbank. Durante los primeros tres meses hemos conseguido un beneficio antes de impuestos de 541 millones de euros, superando así en un tercio el resultado del mismo período del ejercicio anterior. Ahora que hemos finalizado el proceso de reestructuración de la Banca de Inversiones, nuestra estructura organizativa se encuentra plenamente orientada a las necesidades de nuestros grupos objetivo básicos. Nuestra gestión de costes está funcionando; sin embargo, seguimos sin contar con el apoyo de la reactivación de la economía en Alemania.

Aumento de los ingresos en un 7%

Desde el 1 de enero de este año se han aplicado las nuevas normas IAS/ IFRS, que afectan a varias partidas del balance y de la cuenta de resultados. Hemos ajustado las cifras del ejercicio anterior para asegurar la comparabilidad de los datos. Los cambios realizados se encuentran explicados de forma pormenorizada en la declaración de cumplimiento que figura en las páginas 5 y 6 del presente informe.

Las modificaciones en los métodos de contabilidad con respecto a las deudas a cobrar afectan no solamente a las correspondientes partidas del balance sino también al margen de intermediación, que ahora es contabilizado con un importe 23 millones de euros superior al registrado en el mismo período del 2004. El beneficio consolidado no se ve afectado porque el cambio afecta a la transmisión de parte del resultado neto sobre la cartera de participaciones y valores. En el primer trimestre del 2005 hemos obtenido un margen de intermediación de 721 millones de euros, un 2,7% menos que en el ejercicio anterior. Esta bajada refleja sobre todo los resultados más flojos obtenidos por la tesorería. Hemos registrado unos elevados ingresos bajo el epígrafe de resultados netos corrientes sobre las participaciones, ya que, a diferencia del ejercicio anterior, ya hemos incluido el resultado proporcional de Eurohypo en nuestras cifras.

La calidad de nuestra cartera de créditos ha seguido mejorando gracias a nuestro amplio y constantemente refinado sistema de gestión de riesgos. A pesar de los flojos resultados que presenta la economía, prevemos que los gastos por dotación a provisiones seguirán bajando después de haber caído de forma pronunciada en el ejercicio anterior. Durante los tres primeros meses hemos apartado 198 millones de euros a estos efectos, casi un 17% menos que en el primer trimestre del 2004. El margen de intermediación después de dotación a provisiones ha crecido en un 4% hasta alcanzar los 523 millones de euros.

Con un resultado de 578 millones de euros, los ingresos por comisiones han bajado un 3,2% con respecto al ejercicio anterior. Mientras que por una parte hemos registrado unas alentadoras tasas de crecimiento con respecto a los avales, a las sindicaciones y también con respecto a los movimientos de pagos y a las operaciones de comercio exterior, éste no ha sido el caso en las operaciones con valores realizadas por cuenta de nuestros clientes. Por una parte, el número de órdenes recibidas por comdirect ha sido inferior con respecto a hace un año; por otro lado, los clientes se han visto atraídos por productos con márgenes inferiores, como por ejemplo los certificados. En consecuencia, los ingresos por comisiones han bajado también algo dentro de la gestión de patrimonios.

En las operaciones de negociación por cuenta propia no hemos conseguido repetir del todo el excelente resultado

conseguido en el primer trimestre del 2004. Con 288 millones de euros, hemos obtenido un resultado inferior en 31 millones de euros; no obstante, en este campo hemos reducido notablemente nuestras actividades dentro del marco de la reestructuración. Con el resultado neto obtenido sobre la valoración de los instrumentos financieros derivados y la aplicación por primera vez de la opción del valor razonable (véase la correspondiente explicación en la página 6), el beneficio por operaciones de negociación ha alcanzado los 262 millones de euros en comparación con los 314 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

El resultado neto sobre la cartera de participaciones y valores ha reflejado dos operaciones realizadas en el primer trimestre. Hemos vendido en el mercado nuestras participaciones accionariales en MAN y en el banco brasileño Unibanco. Si incluimos el resultado de la cartera de valores disponibles para la venta, la cifra contabilizada dentro de esta partida ha sido de 294 millones de euros, comparada con los 54 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

Mantenimiento de los costes a los bajos niveles del ejercicio anterior

En los primeros tres meses de este ejercicio los gastos de explotación ascendieron a 1.107 millones de euros, frente a los 1.112 millones de euros del ejercicio anterior. Los gastos de personal crecieron en un 5,3% hasta situarse en 653 millones de euros. Debido a la aplicación por primera vez de la norma IFRS 2, la cifra del ejercicio anterior se ha incrementado en 8 millones de euros. Esto se encuentra referido a la medición de nuestros planes de retribución de los empleados de acuerdo con el principio del valor razonable (véase la explicación que figura en la página 6). El 31 de marzo de este año el Grupo tenía una plantilla de 32.647 empleados, apenas 300 más que en el ejercicio anterior.

Hemos reducido la partida de otros gastos de explotación en un 4,6%, hasta situarla en 377 millones de euros; la depreciación sobre los activos fijos bajó ligeramente más de una quinta parte hasta situarse en los 77 millones de euros.

Un beneficio consolidado mucho mayor que en el ejercicio anterior

El saldo resultante de la suma de todos los gastos e ingresos ha presentado un resultado de explotación de 541 millones de euros comparados con los 427 millones de euros obtenidos en el primer trimestre de 2004. Este fue también el beneficio antes de impuestos, ya que el fondo de comercio no puede ser amortizado de forma lineal (véase la explicación correspondiente en la página 5). Después de deducirse los impuestos por importe de 116 millones de euros y las pérdidas/beneficios atribuibles a accionistas minoritarios, ha quedado un beneficio consolidado de 395 millones de euros. Esto se traduce en un beneficio por acción de 0,66 euros, comparado con los 0,41 euros del ejercicio anterior.

El total del balance consolidado permanece prácticamente invariable con un resultado de 426 millardos de euros

En el balance consolidado las nuevas normas IAS/IFRS afectan principalmente a las deudas a cobrar frente a bancos, a las deudas a cobrar frente a clientes, a la cartera de participaciones y valores, a la dotación a provisiones y a los recursos propios. En este caso también se han ajustado en la medida correspondiente las cifras relativas al ejercicio anterior.

Desde finales de año, nuestros recursos propios, que ahora incluyen las participaciones de los accionistas minoritarios, se han incrementado hasta los 11,3 millardos de euros. El aumento es debido principalmente a la inclusión del beneficio consolidado correspondiente a los primeros tres meses de este ejercicio. Al mismo tiempo se ha producido una ligera bajada en las reservas de beneficios; en este apartado se hace sentir, entre otras cosas, el efecto de la versión revisada del IFRS 2 con respecto a los planes de retribución de los empleados mediante acciones.

Los activos ponderados por riesgo crecieron prácticamente un millardo de euros más con respecto al cierre del ejercicio 2004. Este incremento ha tenido únicamente un efecto insignificante sobre la bajada del coeficiente de capital básico desde el 7,5% al 7,2%. Esto es atribuible ante todo a una nueva normativa: después de la eliminación del artículo 10a, (5), la Ley Alemana de Régimen Bancario (KWG), nuestras sociedades de inversión de capital han de ser consolidadas también a efectos de supervisión.

Nueva estructura y mayor transparencia en la información por segmentos

Con efectos al 1 de enero de 2005 hemos adaptado nuestra información por segmentos a la nueva estructura organizativa del Grupo Commerzbank. La nueva estructura se explica de forma pormenorizada en la página 14 del presente informe.

Al mismo tiempo hemos efectuado cambios adicionales al efecto de incrementar la transparencia. Partes del segmento "Varios y Consolidación" han sido ahora asignadas a las líneas de negocio operativas. Esto se encuentra principalmente referido a los gastos de refinanciación de las participaciones controladas por los respectivos segmentos, a los ingresos o dividendos derivados de estas participaciones y a los gastos generales que no han sido previamente asignados. Además, ya no presentamos como hasta ahora un segmento de Tesorería del Grupo, sino que, en su lugar, asignamos los resultados de nuestras operaciones de tesorería en Alemania a las respectivas líneas de negocio. En último lugar, aunque no por ello menos importante, ahora la media de recursos propios vinculados en los diferentes segmentos es calculada de acuerdo con el BIS en lugar de con la KWG (Ley de Régimen Bancario). Al efecto de facilitar la comparabilidad, hemos ajustado los resultados relativos al ejercicio anterior de la forma correspondiente.

Invirtiendo para el futuro en el segmento de banca minorista y comercial

En el primer trimestre de 2005, los ingresos en el segmento de banca minorista y comercial bajaron en un 6%. Un volumen total inferior de la cartera de préstamos junto con unos márgenes que prácticamente no se han movido y unos tipos de interés para depósitos atractivos para conseguir nuevos clientes han tenido como resultado un margen de intermediación inferior. En el Commerzbank AG los ingresos por comisiones han permanecido en el nivel del ejercicio anterior; por contra, comdirect bank ha registrado una bajada de 9 millones de euros. En resumen, el beneficio de explotación ha alcanzado los 69 millones de euros, frente a los 99 millones de euros del ejercicio anterior. Esto se traduce en una rentabilidad sobre recursos propios de 14,7% que, por consiguiente, sigue estando por encima del coste corriente del capital. El coeficiente de explotación ha pasado del 75,4% al 78,5%.

En este segmento pretendemos reforzar la capacidad de generación de beneficios mediante inversiones selectivas. Nos estamos concentrando en ampliar nuestra banca privada y en implementar programas de crecimiento para clientes empresa y en el comdirect bank. Al mismo tiempo, estamos mejorando la eficacia de nuestra red de sucursales. Aproximadamente 40 oficinas han sido ya convertidas a un formato mucho más rentable conocido como "sucursal del futuro"; a éstas les seguirán otras 60 oficinas a lo largo del año.

El segmento de gestión de patrimonios situado operativamente en el buen camino

En el primer trimestre, esta línea de negocio ha podido mantener la capacidad de generación de beneficios reconquistada en el ejercicio anterior. Aunque los ingresos fueron inferiores en un 11% a los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que en el primer trimestre de 2004 se obtuvieron unos ingresos extraordinarios de 15 millones de euros. Por consiguiente, el beneficio de explotación ha bajado desde los 53 millones de euros hasta los 37 millones de euros, mientras que el beneficio antes de impuestos ha mejorado ligeramente hasta alcanzar los 39 millones de euros debido a que ya no se amortiza el fondo de comercio. Con un 27,8%, la rentabilidad operativa sobre recursos propios ha alcanzado un buen nivel, mientras que el coeficiente de explotación ha empeorado pasando del 64,4% al 72,0%.

Nuestras filiales extranjeras, Jupiter International Group y Caisse Centrale de Réescompte han comenzado bien el presente ejercicio. En Alemania nos estamos concentrando en mejorar de forma constante los resultados de nuestros fondos COMINVEST. Con este fin, se profundizará en la gama de productos y se reforzará la cooperación dentro del Grupo. De esta forma seguiremos compitiendo con éxito con otras entidades proveedoras de fondos, manteniendo nuestra estrategia de arquitectura abierta, aumentando al mismo tiempo nuestro potencial de ventas fuera del grupo.

Clara tendencia alcista de la Banca de las Pymes o Mittelstand

En el 2004 este segmento estuvo marcado en particular por los problemas del banco polaco BRE Bank y por la necesidad de efectuar elevadas amortizaciones en nuestra filial CORECD, en donde se agrupan préstamos inmobiliarios cuyo pago no está siendo atendido. En el primer trimestre del presente ejercicio, el segmento de la Banca de las Pymes se benefició de un elevado margen de intermediación, pero sobre todo de una clara reducción de la dotación a provisiones. También aumentaron los ingresos por comisiones y el beneficio por operaciones de negociación. En resumen, los ingresos subieron un 22%. Dado que los gastos de explotación permanecieron al mismo nivel que en el ejercicio anterior, el beneficio de explotación ha subido de forma pronunciada desde los 18 millones de euros hasta los 68 millones de euros. La rentabilidad operativa sobre recursos propios saltó desde el 2,7% al 9,2%, y el coeficiente de explotación desde el 58% a un excelente 56,1%.

En el presente ejercicio estamos trabajando de cara a una utilización más eficiente de los recursos existentes. Además, estamos sacando más rentabilidad de nuestras operaciones de préstamo y queremos utilizar en mayor medida las oportunidades de la venta cruzada.

Beneficio de explotación por segmento
en millones de euros

Aplicación de una estrategia de nichos por parte de segmento de banca corporativa internacional

El margen de intermediación en este segmento cayó de forma pronunciada debido a los menores resultados de tesorería obtenidos en algunas unidades en el extranjero. En líneas generales, los ingresos obtenidos en el primer trimestre de 2005 cayeron un 11% en comparación con el ejercicio anterior; los gastos de explotación crecieron un insignificante 3%. Como consecuencia de ello, la rentabilidad operativa sobre recursos propios cayó del 13,2% al 9,9%, mientras que el coeficiente de explotación subió hasta el 55,4%.

Queremos potenciar la rentabilidad en la Banca Corporativa Internacional concentrándonos en productos de crédito especiales estructurados y en la financiación de operaciones comerciales.

Resultado positivo de la reestructuración del segmento de Grandes Corporaciones y Mercados

Los buenos resultados del segmento de grandes corporaciones y mercados no destacan suficientemente si los comparamos con el excepcionalmente buen primer trimestre de 2004, que fue influenciado por factores especiales. Los trimestres posteriores del último ejercicio, todos ellos con resultados negativos, ofrecen una base más adecuada a efectos de comparación. Por contra, hemos conseguido unos resultados muy satisfactorios en términos de beneficio de explotación de 99 millones de euros en los primeros tres meses del 2005. Por consiguiente, a pesar de las cargas derivadas del proceso de reestructuración, hemos conseguido definitivamente darle la vuelta a la tendencia. La rentabilidad operativa sobre recursos propios se ha situado en un excelente 21,6% y el coeficiente de explotación en un 68,0%.

Nuestra decisión de cerrar todas las actividades irrelevantes de la banca de inversiones se traducirá en la eliminación de cargas adicionales en el curso del ejercicio y estimulará la rentabilidad.

El segmento de la Banca Hipotecaria registra un buen primer trimestre

Dentro del segmento de la banca hipotecaria, los ingresos subieron fuertemente en un 72% durante los primeros tres meses del 2005. Ello fue debido principalmente a la inclusión de los resultados proporcionales de Eurohypo dentro del margen de intermediación. El Hypothesenbank in Essen ha seguido manteniendo la estabilidad de sus resultados. En resumen, el beneficio de explotación alcanzó los 69 millones de euros en comparación con los 38 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior. La rentabilidad operativa sobre recursos propios creció hasta el 27,9% mientras que el coeficiente de explotación siguió mejorando hasta un excelente nivel de justo el 11,5%.

Esperamos que el segmento de la Banca Hipotecaria siga realizando aportaciones positivas y estables a los beneficios a lo largo del ejercicio.

Perspectiva

A nivel del Grupo durante los primeros tres meses del 2005 hemos mejorado claramente con respecto al ejercicio anterior, habiendo conseguido una rentabilidad operativa sobre recursos propios del 21,4%. El coeficiente de explotación, situado en un 60%, se corresponde exactamente con nuestro objetivo a largo plazo.

No obstante, estas cifras no deben ser proyectadas con respecto al año en su conjunto, ya que estimamos que la economía seguirá presentando dificultades. Después de empezar el año con un optimismo contenido, las perspectivas económicas se han ido enturbiando conforme ha ido avanzando el año. Tal y como están las cosas en estos momentos esperamos que el

producto interior bruto crezca como mucho un 1%.

No obstante, incluso sin contar con el apoyo de la reactivación de la economía y del alza de los mercados de valores, queremos seguir avanzando con nuestro banco durante el presente ejercicio. Después de nuestros esfuerzos a lo largo de los últimos años, nos encontramos posicionados adecuadamente en nuestras líneas de negocio básicas para poder aprovechar las oportunidades que se nos presenten de generar beneficios.

Frankfurt am Main, mayo de 2005

El Consejo de Administración

(OCHO FIRMAS ILEGIBLES)

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Declaración de cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y de la Norma Alemana de Contabilidad nº 6 (GAS 6)

Principios de contabilidad

Nuestros estados financieros provisionales cerrados a 31 de marzo de 2005 han sido preparados de conformidad con la Directiva Nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 así como con el Reglamento (CE) Nº 2086/2004 de la Comisión Europea sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASs) o Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (IFRSs) aprobadas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas cuentas se basan en las normas de las IAS/IFRS adoptadas por la Comisión de la Unión Europea dentro del proceso de aprobación. Se han reconocido todas las normas con la excepción de la IAS 39. Se han excluido determinadas disposiciones de la IAS 39 relativas a la aplicación de la opción del valor razonable sin restricción alguna y a la contabilidad de operaciones de cobertura. Con las excepciones reseñadas a continuación, para la elaboración de este informe provisional se han utilizado los mismos métodos de contabilidad y de valoración que para las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2004, páginas 100 y siguientes.

1. Deudas a cobrar frente a bancos y clientes

Hasta ahora habíamos distinguido en nuestra contabilidad entre las deudas a cobrar originadas por el banco y aquellas adquiridas en el mercado secundario:

· Las deudas a cobrar originadas por el banco aparecen contabilizadas como “deudas a cobrar frente a bancos” o “deudas a cobrar frente a clientes” de acuerdo con el coste amortizado. Las pérdidas o ganancias por enajenación han sido contabilizadas bajo el Margen de intermediación.

· Las deudas a cobrar adquiridas en el mercado secundario (sobre todo los pagarés) han sido contabilizadas de acuerdo con su valor razonable dentro de la “Cartera de participaciones y valores”. Las pérdidas y ganancias por enajenación han sido contabilizadas bajo la partida de “Resultado neto sobre la cartera de participaciones y valores (disponibles para la venta)”.

De acuerdo con las nuevas reglas de la IAS 39, la contabilización de las deudas a cobrar a partir de ahora reflejará si se encuentran admitidas a cotización en un mercado activo o no. Por consiguiente:

· las deudas a cobrar no admitidas a cotización en un mercado activo aparecerán contabilizadas de acuerdo con el coste amortizado como “deudas a cobrar frente a bancos” o como “deudas a cobrar frente a clientes, contabilizándose las pérdidas o ganancias por enajenación bajo la partida de Margen de intermediación;

· las deudas a cobrar admitidas a cotización en un mercado activo aparecerán contabilizadas de acuerdo con su valor razonable bajo el epígrafe de “Cartera de participaciones y valores”, contabilizándose las pérdidas o ganancias por enajenación bajo la partida de “Resultado neto sobre la cartera de participaciones y valores (disponibles para la venta)”.

Al efecto de facilitar las comparaciones hemos ajustado de forma similar los niveles y las cifras correspondientes al ejercicio anterior dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esto no ha tenido ningún efecto sobre el beneficio consolidado.

2. Amortización del fondo de comercio

Hasta ahora, el fondo de comercio ha sido amortizado a lo largo de 15 años utilizando el método de amortización lineal. De acuerdo con la norma reformulada del IFRS 3, después del 1 de enero de 2005 no se realizará ninguna amortización ordinaria del fondo de comercio. No obstante, tal y como se ha hecho previamente, el fondo de comercio estará sujeto a un test de deterioro al menos una vez al año. Dado que este cambio ha de ser aplicado de cara al futuro no hemos ajustado las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

3. Participaciones de los accionistas minoritarios

Las participaciones de los accionistas minoritarios en los recursos propios del banco han sido contabilizadas separadamente de los recursos propios bajo el apartado participaciones de los accionistas minoritarios. De acuerdo con la norma IAS 1 reformulada, las participaciones de los accionistas minoritarios aparecen contabilizadas dentro de los recursos propios desde el 1 de enero de 2005.

4. Planes de retribución de los empleados

Hasta ahora se habían constituido provisiones para los planes de retribución de los empleados de probable utilización y habían sido cargados a los gastos de explotación. El IFRS 2, que ha de ser aplicado desde el 1 de enero de 2005, también estipula que el valor razonable de los planes de retribución de los empleados ha de ser contabilizado bajo el apartado de gastos dividiéndose a lo largo del período de duración de los planes. La contabilización de los planes dentro del balance distingue entre si el pago al empleado es liquidado en metálico o en acciones:

- Los planes que contemplan la realización de pagos en metálico aparecen contabilizados en el balance como una provisión.
- Los planes que contemplan la realización de pagos en acciones aparecen contabilizados en el balance dentro de los recursos propios.

Esta modificación ha de ser aplicada de forma retroactiva. En consecuencia, hemos ajustado las cifras correspondientes a los gastos de personal, provisiones y recursos propios relativos al ejercicio anterior. El beneficio consolidado contabilizado en el ejercicio anterior se ha visto reducido en 31 millones de euros, 8 millones de los cuales se encuentran referidos al primer trimestre de 2004.

5. Opción del valor razonable

En la versión de la IAS 39 aplicable desde el 1 de enero de 2005, la opción del valor razonable ha sido introducida como una posibilidad adicional de valoración. Permite a las compañías preparar sus cuentas para aplicar de forma voluntaria el principio del valor razonable en la contabilización inicial al valorar los instrumentos financieros que no han de ser valorados de acuerdo con este principio. Al aprobar la norma IAS 39 la Comisión de la Unión Europea no permitió que la opción del valor razonable se aplicase a los pasivos financieros. Las variaciones en la valoración son contabilizadas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Beneficio por operaciones de negociación".

Esta norma ha de ser también aplicada de forma retroactiva. No obstante, el importe correspondiente al ejercicio anterior fue de simplemente 0,2 millones de euros.

Compañías consolidadas

Heydt-Kersten & Söhne, Wuppertal, compañía que se encontraba antes plenamente consolidada, y KEB Commerz Investment Trust Management Company Ltd., Seoul, incluida anteriormente de acuerdo con el método de puesta en equivalencia, han sido eliminadas de la lista de compañías consolidadas con efectos a partir del 1 de enero de 2005. Estas medidas no han tenido un efecto relevante sobre la situación patrimonial y financiera o sobre los resultados del grupo.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	0	0	0
2. Acciones Preferentes	3110	0	0	0
3. Acciones Rescatables	3115	0	0	0
4. Acciones sin Voto	3120	00	0	0

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(ENTIDADES DE CRÉDITO)**

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquellas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a la información individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a la información consolidada se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- **DEFINICIONES:**

(1) Intereses y rendimientos asimilados: en relación con la información financiera individual se incluirán en esta rúbrica aquellas partidas que establezca la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, mientras que respecto a la información financiera consolidada, este epígrafe se cumplimentará conforme a lo establecido en las NIIF adoptadas.